

CONCEJO MUNICIPAL

077º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 07 de Septiembre de 2010 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 070 Y 071**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete a aprobación las siguientes actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 070 de fecha 08 JUL 2010, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 071 de fecha 20 JUL 2010, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Solicitud Club de Ancianos Bella Esperanza mediante la cual se solicita el cambio de destino de los recursos que le fueran otorgados por subvención a gastos de alimentación para viaje que realizarán a San Martín de Los Andes Argentina.

a.2) Decreto (SEMU) Nº 165 de fecha 18 de agosto de 2010, el cual da de baja vehículos municipales y autoriza su remate público.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Que se cuenta con la presencia de don Leonardo Barriga, quien viene a proponer al Concejo un acuerdo para poner al aire la casa radial, su interés es que todo el Concejo tome conocimiento de esto ya que está pronto a ocurrir, se sabe de los cambios que ha habido en el interior de todas las



reparticiones de gobierno, lo que ha atrasado y entorpecido un poco el funcionamiento, existe también una inversión en todo este trámite, hay decretos. Es la razón por la que solicita la presencia de don Leonardo para que fundamente la propuesta, ya que es él quien ha estado al mando de este trámite, para que lo exponga y posteriormente tomar un acuerdo, si así lo amerita.

Sr. Barriga, indica que hay situaciones que escapan a su control, entre ellas poder definir y resolver el nudo que existe respecto a las corporaciones deportivas municipales, que para el caso de Quilleco, significa en el recurso que considera estas corporaciones equivale a unos diez años del recurso en el presupuesto municipal, habría que ponerse de acuerdo con el Ministerio de Justicia, Contraloría Consejo de Transparencia del Estado, si acaso aceptan los estatutos tal cual están o bien se deciden a devolver a todas las comunas, que son alrededor de cincuenta en Chile, para que estas eventuales observaciones, que hacen estos órganos del estado, sean subsanadas. Cuando el Sr. Alcalde indica que hay cosas que se escapan, no es resorte del Municipio y el Alcalde ha hecho presente este tema en la Moneda y en la Subsecretaría del Interior, según le ha encomendado lleve a cabo en los dos viajes que ha realizado a Santiago.

De la casa museo de O'Higgins hay una inspiración local, existe una disposición administrativa y política de la Municipalidad y de este cuerpo colegiado por emprender este mega proyecto que es la Casa Museo de O'Higgins, se había frenado, pero en el último viaje se encontró con la grata sorpresa que el proyecto tomó fuerza, en esa ocasión entregaron un CD con el compacto de la ceremonia realizada el día 20 de agosto, del Decreto que nombra Hijo Ilustre póstumo al Libertador, los ejemplares del diario La Tribuna que señalan actos alusivos a O'Higgins tanto por el Liceo de Quilleco como el 20 de agosto y esto nuevamente toma vigencia, el que tiene un costo aproximado de un millón de dólares, es un tema que está en Santiago y ajeno a la voluntad que pudiera tener el Alcalde, los técnicos Municipales o el Concejo Municipal.

Sobre el Proyecto Mejoramiento Urbano Canteras, el que le fue asignado por el Sr. Alcalde como tema prioritario, a propósito de los nudos que están al margen de lo que se quisiera, el proyecto se encuentra en la Intendencia hace tres o cuatro meses, se ha ido a la Intendencia se ha estado hablando telefónicamente con el jefe de Gabinete, se envió por escrito a la Intendencia solicitando audiencia, con el sólo propósito que el Consejo Regional recomiende el proyecto ya que está la voluntad del Ministerio de Hacienda y de la SUBDERE de apoyar con recursos para la materialización del proyecto. La SUBDERE insiste en que puede financiar el proyecto inclusive con recursos que no son del presupuesto 2011, sino que con recursos que se cayeron de algunos proyectos regionales, pero no se cuenta con la recomendación del Gobierno Regional, es por eso, la importancia de lograr esa audiencia y ese es el fundamento al cual se refiere el Alcalde, que el Concejo Municipal, en el caso de la radio, si se puede resolver localmente, porque es el Concejo Municipal, único poder legislador y regulador a través de Decretos y Ordenanzas sobre cuestiones locales.

El tema puntual de la Radio, el Concejo acordó normalizar la radio, se aprobaron las tres carpetas del proyecto, se hicieron inversiones que no son menores que permite técnicamente que la SUBTEL asigne frecuencia, la que también otorgó una resolución la que fue debidamente publicada, adicionalmente a eso en la propuesta planteada por el Alcalde con los fundamentos, hay una inversión pública que no está dando una rentabilidad social con el propósito que fue invertida, de modo que las dificultades que tenga el nivel central para responder las consultas, que por escrito se hicieron y al no tener respuesta en ese grado de formalidad, lleva al Alcalde proponer al Concejo Municipal, legislador local acordar que con mira al bicentenario, dada la inversión efectuada de lo que significa estar al margen de las comunicaciones provinciales, como por ejemplo tener ya con INDAP un acuerdo de transmitir como radio asociada, señales para la comunidad, la propuesta del Alcalde es poder decretar localmente, poner en el aire las transmisiones de la Radio Nueva Raudal, la que ha pasado todas las pruebas técnicas, hasta el momento conocidas, aceptadas por la SUBTEL, como bien señaló al inicio el Sr. Alcalde, hay cuestiones que se desconocen, que no se manejan localmente y que pasan a ser decisiones de un nivel ministerial al cual no se alcanza a llegar.

Sr. Sepúlveda, consulta particularmente, respecto al tema de la Corporación de Deporte, ¿lo que se señala que dificultaría la concreción del tema es que está ligado al nivel presupuestario que esta requiere?, porque tiene entendido que el proceso de conformar una Corporación se demora alrededor de una año y medio a dos años, porque tienen que enviar los estatutos al Ministerio de Justicia, después deben volver al Gobernador para que de fe, certifique que efectivamente las personas involucradas en la Dirección de las Corporaciones tiene la honorabilidad suficiente para estar ahí y después pasan por el Registro Civil para ver el tema de los antecedentes si existieran que pudieran dificultar el tema. Después de todo eso vuelve al Ministerio y habría que notificarse incluyendo también a Contraloría, por ser una Corporación Pública. Consulta entonces ¿cuál es el entrapamiento del proceso que está dilatando su concreción?

El **Sr. Barriga** responde diciendo que es el hecho que el estatuto habría algún vicio, que habría inducido a que existan hoy personas naturales, el planteamiento del Alcalde entregado a la Subsecretaría del Interior, teniendo presente que Los Ángeles, Tucapel, Huepil, San Rosendo están todas las corporaciones entrapadas en la misma situación. El Alcalde propone que si se



constituyeron por ese vicio hay una igualdad de condiciones en la creación, en caso contrario el Sr. Ministro llame a las jefaturas de la Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y que se pongan de acuerdo porque ha transcurrido más de un año y medio, los proyectos no han tenido ningún movimiento en los últimos cinco meses, al punto como bien dice el Concejal Sepúlveda, estos proyectos aún no pasan por el nivel regional y tiene que pasar por ahí y por el nivel provincial y no pasan, porque están entrampados en esa situación, lo que propone el Sr. Alcalde por escrito, es que los devuelvan y lo que demora una semana en devolverlos, una semana en convocar, otra semana más en reenviar, para poder subsanarlos y finalmente darle el vamos. Ese es el nudo, o lo acogen tal como está o lo devuelven en cuyo caso habría más o menos un mes, lo peor es la inacción en que están en desmedro de no menos de cincuenta comunas que también postularon ya que el espíritu de la Presidenta Bachelet fue que para el Bicentenario tener cien corporaciones creadas y por eso se contrató un profesional. El instituto Nacional del Deporte para constituir, al menos del que tocó en esta zona, en las tres regiones del sur, séptima, octava y novena.

Sr. Espinoza, comenta que en Nacimiento se creó la Corporación hace dos semanas, piensa que sería importante conocer los estatutos, porque si es distinto se pudiera fracasar, pero si es el mismo y siguen actuando de la misma forma, cree que es factible estar solicitando reconsideración.

Sr. Barriga, dice que se pidió a nivel regional, se dijo que los Concejales tenían presión de las comunidades sobre el tema, que el Alcalde atendía esos temas en las audiencias y se pidió a la Dirección Regional, que enviaran una respuesta desde la instancia regional y que se estaba escalando por el tema a nivel de Subsecretaría y a nivel de Dirección Nacional.

Sr. Sepúlveda, se refiere al tema de la radio, y dice ya pasó todos los procesos de adjudicación, se autorizó de Santiago, se imagina que ya pasaron los tres meses en que podía reclamar otra señal. ¿Tienen que venir a certificar el estudio que esté todo en orden?

Sr. Barriga, responde que lo que ha hecho en las visitas realizadas es tratar de entusiasmarlos, a que vengan pero no puede interferir, es lo que estaría faltando. Agrega que los tres expedientes fueron técnicamente aprobados.

Sr. Bartholomaus, consulta si están las tres carpetas aprobadas, ¿porqué no se puede salir al aire en este momento?

Sr. Barriga, dice que administrativamente se puede salir al aire, pero recuerda que en el Concejo se tomó un acuerdo en conjunto, en parte la idea de normalizar y de invertir fue del Concejo. Por eso la propuesta del Alcalde fue conciliar lo administrativo y lo político, hay opiniones técnicas y también fundamentos políticos.

Interviene el **Sr. Alcalde** diciendo que todos los pasos han sido aprobados y las instalaciones están de acuerdo a las especificaciones técnicas, las que están ubicadas en donde se encuentra funcionando, también la oficina de PRODESAL.

Sr. Barriga, comenta también que ya se hizo una prueba con motivo de la emergencia después del terremoto, en que el fundamento fue señalar lo del toque de queda y situaciones más urgentes, se consultó en relación a las transmisiones y no se está haciendo interferencia, la antena fue calibrada y los equipos reinstalados.

Sra. Miriam Soto consulta cuál será el horario de funcionamiento de la radio.

Sr. Barriga, responde que la programación comenzará a las 07:30 horas y tendrá aspectos de Cultura, Fomento Productivo, será radio asociada a toda la red y emisiones agrícolas rurales y forestales, es un acuerdo que ya existe con INDAP. Se trabajará también con programas en off, con programas en vivo con el fin que haya participación de la comunidad, vía correspondencia, habrá programas misceláneos, puntos de encuentro, de debate dentro de lo que permite la norma educar, entretener e informar. Se está recopilando material discográfico. Se tiene que averiguar algunos aspectos del derecho de autor.

Considerando lo expresado por el Administrador Municipal y las opiniones vertidas el Sr. Alcalde somete a consideración la propuesta de adelantar el funcionamiento de la radio comunitaria.

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que a partir del 14 de septiembre de 2010 ordene la puesta en el aire de la Radio Comunitaria Nueva Raudal FM en la frecuencia 90.9

ACUERDO 251/2010



- b) **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de don Leonardo Barriga y continúa con su informe diciendo que a partir del 01 de septiembre del 2010, hubo un cambio de abogado, la Sra. Jimena González dejó de prestar servicios al Municipio, producto de sus compromisos como funcionaria en el SERVIU, como también por su estado de salud, ya que ha tenido algunas complicaciones. Por lo tanto, se contactó al nuevo abogado don Danilo Bascuñán Villablanca, es un abogado municipalista, también presta servicios en el Municipio de los Ángeles, sus estudios están ubicados en calle Colo Colo N° 696, Oficina 201, fono 340818. Las condiciones de trabajos serán muy similares a las que se tenían con la Sra. Jimena, la diferencia es que él otorgará tres horas semanales con presencia física en el Municipio para ver los temas que pudiera tener algún concejal, o algún directivo municipal. Se determinará si se fija un día específico de la semana o el momento en que se requiera.
- c) El Municipio tiene una demanda por un monto de \$ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), por la responsabilidad que pudiera tener en el accidente ocurrido en las Carreras a la Chilena realizadas en el mes de febrero del presente año, ocurrido en la cancha Las Zarzas. La familia del fallecido puso una demanda en contra del Municipio por ese monto. El caso ya está en manos del abogado Danilo Bascuñán y se está preparando la defensa, es una extensión de la demanda anterior que ya había sido señalada.
- d) Desde el lunes 20 de septiembre se inicia el traslado de las oficinas que van a funcionar en los edificios públicos recién remodelados, los que serán inaugurados el día 14 de septiembre.
- e) Se entregó a la comunidad la multicancha de la escuela de Villa Mercedes, la que estará a cargo del colegio el funcionamiento durante la semana de lunes a jueves hasta las 16:00 hrs y el día viernes hasta las 14:30 hrs., de acuerdo a conversaciones con el director don Iván Aguirre, desde el viernes en la tarde y el fin de semana quedará a cargo de don Camilo Díaz Seguel, que es funcionario del Departamento de Educación.
- f) También informa que se encuentra terminada la sede Club Deportivo Villa Mercedes, la que está ubicada en Villa Las Flores, Sector Hijuelas Canteras.
Da a conocer que de acuerdo al informe entregado por la Directora de Obras, la sede de Villa Las Flores sufrió daños a consecuencia del terremoto, el baño con destrucción de lavamanos y en sala de reuniones se dañó el piso de cerámica en forma parcial.
Las llaves de la sede se encuentran en el Municipio para ser entregadas al presidente del Club deportivo.
- g) En relación a la multicancha de San Lorencito será entregada esta semana por don Antonio Salinas, la que está siendo reparada con fondos municipales, y ya pueda ser utilizada por la comunidad.
- h) Hoy se encuentra en Oficinas del SERVIU en Concepción, la Srta. Lilian Cabalín Directora de Obras y don Alfredo Sepúlveda, arquitecto, esta es la segunda reunión de trabajo, llevan la proposición de los planos del límite urbano de Quilleco, Canteras, Villa Mercedes con la zonificación, tipología y todos los antecedentes del límite urbano, más todo lo que contempla las ordenanzas actualizadas. Se pidió a la **Srta. Lilian Cabalín**, que el día martes 21 pueda estar presente conjuntamente con don Alfredo Sepúlveda en reunión de concejo para que puedan dar antecedentes de los avances en relación al Plan Regulador.

Sr. Velsoso, consulta en relación al tema del Plan Regulador, le gustaría saber cuándo se va a conocer los límites urbanos de la comuna, ya que es un tema importante.

Sr. Alcalde, responde que justamente es lo que se está proponiendo en la reunión de trabajo en la que están asistiendo hoy los profesionales, en eso están, presentando los planos y traerán las inquietudes o recomendaciones que pudieran hacer.

Sr. Veloso, hace un alcance sobre el tema ya que al congreso que asistió en Osorno, participó en la comisión nuevas políticas en materia de vivienda, en la cual se dijo que hay muchas comunas que quieren ampliar su Plan Regulador que ya está establecido, lo que es carísimo y la comuna que lo tenga que hacer ahora tiene la posibilidad de regularizar la situación ya que después es prácticamente imposible económicamente llegar a hacerlo.

Sr. Sepúlveda, indica que en una reunión que hubo se dio un límite en el cual no estaba incluida la población Santa Elena, en esa reunión estuvo presente la Directiva del Comité y quedó el compromiso que esos terrenos serán mixtos, tanto industrial como para la vivienda.

Sr. Alcalde, recalca que en la reunión del día 21 deberán exponer cuál es el límite que se está proponiendo.



Sr. Veloso, indica que la gran diferencia a parte de lo ya fundamentado es la cantidad de UF, con que se beneficiarían las personas que postulan a viviendas dentro de una zona Rural a una Urbana. A una zona rural se les otorga menos UF.

- i) **Sr. Alcalde**, continúa con su informe diciendo que se declaró desierta la licitación para la adquisición del bus escolar, con fondos del mejoramiento a la gestión, producto que no hubo oferentes, por lo tanto se llamará a licitación por segunda vez.
- j) Comunica también que estuvo en su oficina, hoy en la mañana, don Omar Pino, y ratifica el acuerdo inicial, de hacer entrega del taller laboral del grupo de señoras, que se habían adjudicado con recursos, a través del FOSIS. La semana del 21 don Omar entregará un documento en el Municipio donde hace entrega oficial de la estructura de la sede, para poder ser trasladada y las señoras puedan comenzar a funcionar. Tampoco hará efectiva la condición que ponía de que le dejaran el empalme de luz.
- k) Llegó una solicitud y consulta referente al próximo llamado PRODESAL INDAP 2011, se ratificó afirmativamente que el Municipio está en condiciones de participar en el segundo llamado para ver la posibilidad de ser favorecidos y tener la opción de un nuevo PRODESAL, a través de la solicitud del Director Nacional comunica que se comience con el proceso de selección de interesados y los sectores a favorecer, para estar preparados para cuando llegue la respuesta positiva de haber sido favorecidos. Se está trabajando en esto con la Oficina de Desarrollo Económico, con la Sra. Adriana Vera, ya que como es sabido hay sectores que deben reunir algunos requisitos, se está viendo la posibilidad de beneficiar a sectores y personas que nunca han sido favorecidas.
- l) Finalmente se refiere al tema de la renuncia de la Dra. Franco. Tuvo una conversación posterior a su renuncia ya que se le había pedido que reconsiderara la decisión.

Anterior a la conversación estuvo en una reunión técnica con los funcionarios, el día jueves 19 de agosto del presente año, ya que ellos hacen sus reuniones técnicas los días jueves, donde la Dra. Paola Franco expuso las razones de su renuncia, la que quedó en acta de esa reunión, las que lee para que quede en acta: ***"Me vine a trabajar con una idea y una historia muy diferente, pero al poco andar no fue así, mi labor va andar bien si todos los demás funcionan bien, SOME y OIRS no funcionan bien, en la preparación de enfermos no funciona bien, (incluso le comentó que en algunas ocasiones ella tenía que preparar algunos enfermos por la demora de la persona que estaba a cargo de eso), la labor de este nuevo funcionamiento no tiene eco, ha solicitado fármacos hace dos semana y no ha pasado nada. No quiero ser soldado de una guerra absurda que no corresponde, antes no había un feje que ordenara y hoy está, la Sra. Olga no está haciendo su trabajo mal, no he sentido apoyo por parte de ustedes en mi labor a lo solicitado, a los que no les gusta como es la dirección andan remando para atrás, es lo que yo percibo, en SOME hay problemas con las citaciones de pacientes, para que sean citados cuando corresponde, como seres humanos, esto es un desorden, lo que ocurre en SOME. Mi salud mental para mí es más importante. Existen rencillas internas que van en directo perjuicio de la gente.*** Argumentó todo lo referente al funcionamiento, ella no se sentía apoyada en su labor, por lo tanto no estaba acostumbrada a trabajar de esta forma, por lo que hizo hincapié diciendo que se vino con una idea y una historia muy diferente a la que se encontró.

Esta situación fue expuesta en el Servicio de Salud Bío Bío y fue asignado al Dr. Juan Fernando Feicán, para la comuna, es un doctor bastante eficiente, llegó haciendo 22 horas en Canteras y 22 horas en Huepil, fue asignado a partir del día 1 de Septiembre, había estado haciendo algunas extensiones horarias durante el mes de agosto. Fue asignado al CESFAM Quilleco por 44 horas. Volvió la Dra. Claudia Bertrán al CESFAM Canteras, que se encontraba con Post Natal, por lo tanto los dos CESFAM están con sus médicos.

- m) Otro tema tiene que ver que con la situación informada por don Iván Leiva, que se llamó a licitación para la protección de ventanas y puertas en los Liceos, y en la escuela de Villa Mercedes, como también subir el cerco en el cierre perimetral de la escuela. Se declaró desierto ya que no hubo oferentes, la verdad es que los cálculos se hicieron muy mal, se dispuso de tres millones de pesos, lo que no es suficiente. Por lo que solicitó al Director del DAEM que enviará al maestro, don Claudio González, para que haga los cálculos para tener una referencia de los montos y poder volver a licitar para que sea adjudicado.

Sra. Miriam Soto, comenta que don Iván Leiva en una reunión informó lo ocurrido y que ahora se había subido el monto a cinco millones de pesos. Ella había sugerido que de no haber oferentes se contratara con trato directo, para ejecutar el trabajo, para no estar esperando tanto tiempo.



4.- INFORME DE COMISIÓN

Sr. Sepúlveda, informa que se constituyó la comisión educación la semana pasada, se hizo una visita a las Escuelas y Liceos para inspeccionar la implementación y los espacios donde se realiza la Educación Especial en los distintos niveles y conocer también la cantidad de niños que integra esta educación. Quedó pendiente una reunión con la coordinación comunal de profesores para entrar en profundidad con el tema, la que se hará mañana a las 15:00 horas, reunión en la que podrán participar los concejales que deseen, la que se realizará en Canteras. Posterior a la reunión se elaborará el acta que será presentada en la próxima reunión de Concejo.

Sr. Alcalde, solicita que en esa reunión se haga la consulta sobre el tema de las adquisiciones, ya que hay importantes recursos empozados en la cuenta corriente del Departamento de Educación, que corresponde a integración.

Sr. Sepúlveda, comenta que en el Liceo de Quilleco todo el material que fue adquirido se encuentra embalado, ya que falta poner protecciones en ventanas y puertas las que deben ser puestas con recursos de mantención.

Se está viendo con recursos de integración de qué manera se pueda distribuir entre los ítems que efectivamente se pueda gastar.

Sr. Alcalde, lo que le gustaría que se consulte es si se ha tenido retraso en las compras, ya que el año pasado había una cantidad de recursos importantes y se estuvo a punto de devolver al Ministerio de Educación, se hizo gestiones para que se reconsiderara.

Sra. Miriam Soto, indica que la Comisión Desarrollo Territorial, se está trabajando en los dos temas encomendados uno en relación al taller laboral El Esfuerzo y el de la distribución de las organizaciones comunitarias.

Sr. Parra indica que la comisión salud se constituirá hoy a las 14:00 horas, en la Biblioteca Municipal de Quilleco. El **Sr. Bartholomaus** presenta sus excusas ya que no podrá estar presente en esa reunión.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El **Sr. Alcalde** hace entrega para análisis y posterior aprobación de la siguiente modificación presupuestaria que incorpora recursos para inversión:

FUENTES		\$ 24.993.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO EN \$
13-03-002-001-008	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL	9.499.000.-
13-03-002-001-009	REPARACIÓN POSTA DE SALUD RURAL CAÑICURA	4.092.000.-
13-03-002-001-010	REPARACIÓN POSTA DE SALUD RURAL RIO PARDO	11.402.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		24.993.000.-
USOS		\$ 24.993.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
31-02-005-009	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL	9.499.000
31-02-005-006	REPARACIÓN POSTA DE SALUD RURAL CAÑICURA	4.092.000.-
31-02-005-007	REPARACIÓN POSTA DE SALUD RURAL RIO PARDO	11.402.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		24.993.000.-

El Secretario Municipal manifiesta que esta modificación tiene por objeto reconocer ingresos de tres proyectos FRIL que se ejecutaran en la comuna en los próximos meses.

Terminada la presentación el Sr. Alcalde indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.



5.2.- El Sr. Alcalde hace entrega para análisis y posterior aprobación de la siguiente modificación presupuestaria del Servicio Prodesal:

FUENTES		\$ 399.629.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN \$
22-08-999-002	SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN (GIRAS)	250.000.-
22-05-001-003	ELECTRICIDAD	50.000.-
22-05-003-004	RECARGAS DE GAS	49.629.-
22-12-002-002	GASTOS MENORES	50.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		399.629.-

USOS		\$ 399.629.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-11-002-003	CAPACITACIÓN	200.000.-
22-04-001-004	MATERIAL DE OFICINA (TALONARIOS)	50.000.-
22-04-001-004	MATERIAL DE OFICINA (LETRERO PRODESAL)	149.629.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		399.629.-

El Secretario Municipal manifiesta que esta modificación tiene por objeto realizar un traspaso de gastos para financiar el letrado de Prodesal que esa exigencia del programa, como también cancelar capacitación destinada a los usuarios del servicio y por último suplementar el ítem de material de oficina que se encuentra deficitario.

Terminada la presentación el Sr. Alcalde indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.

6.- PUNTOS VARIOS

- a) El Sr. Alcalde, propone que se trate de inmediato la nota enviada por el Club de Ancianos Bella Esperanza, en la cual solicitan cambio de destino de los recursos de subvención municipal.

Analizada la solicitud en cuestión, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el cambio de destino de los recursos otorgados vía subvención al Club de Ancianos Bella Esperanza, autorizando que en su totalidad, sean utilizados en la adquisición de alimentos para el viaje que realizarán a San Martín de Los Andes, Argentina.

ACUERDO 251/2010

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

- b) **Sr. Espinoza**, procede a dar lectura del informe relacionado con motivo de su participación en el 3º Congreso Nacional de Concejales;

El 3º Congreso Nacional de Concejales de Chile, se realizó en la ciudad de Osorno y fue coordinado por la Asociación Chilena de municipalidades y la Comisión Nacional de Concejales de Chile.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- *DERECHOS DE LOS CONCEJALES Y CONTROL GESTIÓN MUNICIPAL, EXPOSITOR OLGA ALVAREZ, DIRECTORA DE CONTROL, MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.*
- *DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, UNA HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIAL, EXPOSITOR GONZALO NAVARRETE, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO COMISIÓN DE SALUD ACHM.*
- *RECURSO HUMANO "UN PILAR FUNDAMENTAL EN LA SALUD MUNICIPAL " EXPOSITOR DRA. CARMEN ARANGUIZ, DEPTO. DE SALUD MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.*
- *TRANSPARENCIA PROBIIDAD Y ÉTICA PÚBLICA, EXPOSITOR CLAUDIO ORREGO, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN, PRESIDENTE COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PRODUCTIVO.*



- *EL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA , EXPOSITOR RAÚL URRUTIA, PRESIDENTE CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA.*
- *POLITICA HABITACIONAL 2010-2011 GOBIERNOS LOCALES, POLÍTICAS DE SUELO Y RECONSTRUCCIÓN EXPOSITOR DAVID MORALES, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO, PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.*
- *DEL GOBIERNO LOCAL A LA GOBERNANZA LOCAL: ROL DE LOS MUNICIPIOS Y DESAFIOS DE LA GESTIÓN TERRITORIAL, EXPOSITOR STÉPHANIE ALENDA, DIRECTORA ESCUELA DE SOCIOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD ANDRES BELLO.*
- *LA GESTIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES: ANÁLISIS Y PROSPECTIVAS, EXPOSITOR ANDRÉS CHACÓN ROMERO.*
- *ROL DEL CONCEJO EN LICITACIONES Y COMPRAS, EXPOSITOR MARCELO SEGURA UAUY.*

De acuerdo al Desarrollo del Congreso, el que se dividió en tres salas, participé en forma individual en el tema

- *ROL DEL CONCEJO EN LICITACIONES Y COMPRAS, EXPOSITOR MARCELO SEGURA UAUY.*

Participación en conjunto con el Concejal, Eduardo Bartholomaus S. en los temas:

- *DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, UNA HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIAL, EXPOSITOR GONZALO NAVARRETE, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO COMISIÓN DE SALUD ACHM.*
- *RECURSO HUMANO "UN PILAR FUNDAMENTAL EN LA SALUD MUNICIPAL " EXPOSITOR DRA. CARMEN ARANGUIZ, DEPTO. DE SALUD MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.*

Participación en conjunto con los Concejales Eduardo Bartolomaus y Claudio Veloso Vallejos en los temas:

- *TRABAJO DE COMISIONES*
- *EXPERIENCIAS Y MODELOS DE CONCEJOS MUNICIPALES DE PAISES VECINOS, COMO ARGENTINA, BOLIVIA Y URUGUAY EXPOSITOR NORBERTO GONZÁLEZ, CONCEJAL DE ARGENTINA.*
- *PLENARIO FINAL Y CONCLUSIONES*

Los ejes temáticos de los diferentes temas fueron los siguientes:

Marco Normativo de Licitaciones y Compras, Ley de Compras Públicas 19.886, Ley 18.575 Orgánica Constitucional Bases Generales del Estado, Ley 19.880 Procedimiento sobre el Silencio Administrativo, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto 250 de 2004, Ministerio de Hacienda (Reglamento Ley 18.886), con sus modificaciones, Reglamento Municipal de Contrataciones y Adquisiciones.

Comisión Salud

Financiamiento y Gestión

Salud y Desarrollo Local

Desarrollo de los recursos Humanos

Desafíos para la APS Municipal: Liderazgo Político, Intersectorialidad, Enfoque territorial, Determinantes Sociales, Financiamiento de la atención, promoción, fomento, conocimiento. Política de Recursos Humanos integral, Integración de la red con poder desde lo local, Mediciones de impacto.

Conclusiones Plenario Final:

Como conclusión producto del trabajo de las diferentes Comisiones con respecto al Rol del Concejal. La jornada final del Tercer Congreso Nacional de Concejales tuvo su momento de emoción cuando todos los Concejales, que repletaban la sala plenaria, se levantaron para rendir un emotivo homenaje a los 33 mineros atrapados en Copiapó. Posterior a esto y a mano alzada, por unanimidad los Concejales de Chile aprobaron el voto político que marcó el cierre del Tercer Congreso Unitario.

VOTO POLÍTICO

- 1.- *Impulsar la modernización de las municipalidades de Chile para transitar desde administraciones locales a gobiernos locales.*
- 2.- *Definir el nuevo rol de los Concejales para gestionar el municipio moderno que la ciudadanía exige.*



- 3.- *Monitorear y realizar el seguimiento de los compromisos y acuerdos adoptados por los diversos sectores parlamentarios, los concejales y municipios de Chile, en orden a mejorar y dignificar la labor de los Concejales.*
- 4.- *Trabajar para concordar y materializar el "fuero para los Concejales".*
- 5.- *Desarrollar nuestros mayores esfuerzos para homologar condiciones de trabajo que eviten discriminaciones entre Alcaldes y Concejales de las distintas comunas del país como el acceso a viáticos igualitarios para evitar inequidades e injusticias.*
- 6.- *Introducir modificaciones a la Ley N° 20.555, sobre seguro de invalidez y sobrevivencia, de manera de incluir a los Concejales(as) en los beneficios de seguridad social que ella considera.*
- 7.- *Promover y concretar modificaciones legales que faciliten el acceso de los Concejales de Chile a los diversos procesos formativos y de capacitación, en todos sus niveles, para mejorar su gestión y servicio a la ciudadanía.*
- 8.- *Materializar el protocolo de acuerdo con la Cámara de Diputados señalado por la Presidenta de ésta corporación, la Diputada Alejandra Sepúlveda.*
- 9.- *Otorgar a los Concejales del país la facultad de requerir información de interés para el trabajo comunal, en forma directa, a cualquier unidad y funcionario municipal que estime necesario, así como para requerir información a otros órganos del Estado.*
- 10.- *Ampliar la facultad de cada Concejal en torno a la gestión y desarrollo de propuestas y proyectos a presentar en el Concejo Municipal.*
- 11.- *Revisar la condición de incompatibilidad sanguínea y parentesco para acceder y ejercer funciones o cargos públicos de elección popular.*
12. *Definir y establecer un nuevo protocolo de subrogancia para la administración comunal cuando el Alcalde se ausente.*
- 13.- *Establecer una nueva condición que permita a los Concejales subrogar al Alcalde cuando éste no esté presente en actos públicos y actividades con la comunidad.*
- 14.- *Establecer legalmente apoyo profesional/técnico y material para el desempeño de la labor del Concejal (Asesoría, Oficina, personal, teléfonos etc.)*
- 15.- *Trabajar para lograr el "Fuero Maternal" a cada Concejal de Chile.*
- 16.- *Respaldar el trabajo de la actual mesa directiva de la comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos consignados en esta declaración.*

c) **Sr. Bartholomaus**, se refiere a su participación en el congreso en el cual se comentó que el trabajo de un Concejal debería ser de tiempo completo, lo que considera una aberración, es distinto a la funciones de un Alcalde ya que él sabe de antemano que independiente de la ocupación que tenga cuando es candidato debe ser de tiempo completo. Distinto es el caso del Concejal ya que debe dedicar un tiempo para la parte municipal.

Interviene el concejal **Espinoza**, en relación al tema, diciendo que como en uno de los puntos se habla de mejorar la dieta, obviamente que también se tiene que demostrar que para pedir más se debe aportar más, hubo tendencias planteadas que se trabajara a tiempo completo, pero que se pagara lo que corresponde.

d) **Sr. Veloso**, comenta su participación en el congreso, diciendo que se dividieron para participar en varios temas, él participó en atribuciones al Concejo Municipal, en materia de fiscalización dictado por la Sra. Olga Álvarez Leiva, directora de control de la Municipalidad de La Granja, en nuevas políticas para de materia para la vivienda.

Entre los temas tratados: El Derecho de Concejal y Control Municipal, Marco Jurídico Municipal, Organización Municipal, Rol Municipal, Instrumento de Gestión, Plan Comunal de Desarrollo, Plan Regulador Municipal, Presupuesto Municipal anual, funciones municipales, funciones compartidas, atribuciones esenciales, estructura básica Municipal, funcionamiento de Concejo, sesión constitutiva, sesiones ordinarias y extraordinarias, quórum, acuerdo y reglamento interno y atribuciones, plan de desarrollo educativo, fiscalización, derecho de los concejales y control interno Municipal.



En el área vivienda, política habitacional 2010-2011, principal desafío erradicar 25.000 familias en campamentos, corregir debilidades en el tema de mejoramiento de gestión de subsidios, calidad de la vivienda y sus barrios, plan de integración social, distribuir subsidios respecto al 2009, magnitud y extensión de los daños del terremoto, programa regulador, programa de reconstrucción, programa habitacional, situación actual de fondo solidario, grandes dificultades en la focalización de viviendas abandonadas y arrendadas, demanda que existe por viviendas y los grupos más vulnerables, principales modificaciones al plan de reconstrucción, subir subsidios a base de 330 a 370 UF, flexibilizar el marco normativo, subsidio de localización a población con menos de 5.000 habitantes, reducir distribución distorsión de campo ciudad, aplicar declaración jurada para beneficiarios, postulaciones sin título de dominio de tenor malas prácticas en la venta de terrenos y adquisición de viviendas, hay muchos familiares que optaban a viviendas usadas padres vendían a los hijos y seguían viviendo juntos y ganaban el subsidio, fuerte énfasis en la promoción, esquema de comunicación, principales cambios a las modificaciones al decreto, potenciar instrumento, focalizar el mejoramiento a las viviendas y reparaciones de viviendas antiguas, formalizar títulos de ampliación para adultos mayores, que tiene derecho a un subsidio, postulantes de jóvenes sin solvencia económica, subsidio térmico, plan de reconstrucción rápida. Hace entrega a cada concejal del informe.

- e) **Sr. Espinoza;** consulta por los trabajos que se están realizando en el Gimnasio Municipal, quiere saber cuándo se continúan ya que es lo que la comunidad le pregunta. Lo otro es en relación a la convocatoria del otro día donde se les pidió que se clarificaran algunos temas referente al funcionamiento del Departamento Social, por lo que entrega, por escrito la petición al Sr. Alcalde a la que da lectura: ***Por medio de la presente, me dirijo en forma muy cordial a Ud., para solicitar lo siguiente: en uso del derecho que me confiere la letra h del Art. 79 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito por su intermedio información Presupuestaria detallada de los Programas Sociales que se están desarrollando, incluido el personal contratado y sus honorarios para el desarrollo de estos, durante el presente año, en la Dirección de Desarrollo Comunitario.***

Sr. Alcalde, responde en relación a lo consultado por el tema del gimnasio, desconoce en qué proceso va en este momento, se sabe que el Gobierno Regional hizo un aporte, el Municipio otra parte, por lo que solicita contactarse con la Sra. Norma Fierro SECPLAN, para que lo pueda interiorizar en el tema.

- f) **Sra. Miriam Soto,** comenta que el día sábado estuvo en la Junta de vecinos de Villa Alegre en una reunión de trabajo, le comentaron por el retraso que tuvo la movilización para las actividades del día 28 en Villa Mercedes, los citaron a las 13:00 horas y el bus llegó a las 14:45 horas. Ellos piden comprensión ya que hubo personas que no alcanzaron a almorzar para estar a tiempo, la mayoría son personas adultas y piden que no les ocurra lo mismo a futuro. También piden que cuando se les invite se les haga llegar la invitación con anticipación, para poder programarse y alcanzar avisar a todos.

También por falta de información, o comunicación no alcanzaron a venir a buscar la solicitud para las ramadas, vinieron fuera de plazo.

En la reunión una señora consultó si las Mediaguas llevan la instalación eléctrica y un dirigente de la Junta de Vecinos las Águilas preguntó si una familia puede recibir dos Mediaguas.

Plantea a continuación que consultó a la Directora de Obras qué pasa con los lomos de toro en la población Nuevo Amanecer, que hace mucho tiempo que se está viendo, está la señalética y no ha pasado nada, la Directora de Obras la derivó donde don Lincoyán a quien también le manifestó que tenía todos los materiales que solo faltaba la autorización, don Lincoyán dejó para mañana miércoles la instalación de los lomos de toro, ahora lo que los pobladores piden es que esto se realice antes del 18 de septiembre, porque ya hay mucha contaminación con polvo.

Sr. Alcalde; responde en relación al retraso de la movilización que se debió a un hecho puntual que se tuvo con el medio que se licitó para ese sector y para los sectores de Río Pardo y Bajo Duqueco. Los casos sociales planteados y de mediaguas serán vistos con posterioridad, la situación de la ramada de Villa Alegre ya fue superada y tendrán su beneficio.

Sobre los lomos de toro existe una normativa legal que hay que respetar, porque pueden ocurrir accidentes, por lo tanto para autorizar se debe ver bien lo que contempla la normativa.

- g) **Sr. Bartolomaus,** solicita al Sr. Alcalde si es posible enviarle una carta a salud por lo que pasó ayer, que cuando se ausente un funcionario deje un reemplazante que tenga los conocimientos para que pueda atender público, ayer en el Servicio de Salud del Ambiente no lo atendían porque no estaba el funcionario que realizaba el trámite en circunstancias que habían más funcionarios en la oficina. Lo segundo consulta quien es la persona que fiscaliza los trabajadores que están rozando en el camino Cañicura – Ramadilla, porque cuando pasó por ahí sólo se veía una sola persona y al parecer no tienen horario de llegada.



Existe una curva en el camino entre Las Malvinas y el colegio que es demasiado cerrada en la cual se han producido situaciones que casi han sido accidentes.

Sr. Alcalde, responde que lo de la nota es necesario más antecedentes para enviarla. Con respecto a los trabajos de roce son supervisados por el cuerpo militar y trabajan de acuerdo a planificación que les entrega la Dirección de Obras.

Sr. Sepúlveda, interviene planteando la situación de una alcantarilla tapada que afecta a varias casas en calle Bascur, el levantamiento de unas veredas en Bascur cerca del estadio y el hermoseamiento de plazas y parques de los sectores poblacionales tales como Nuevo Amanecer, Diego Portales y otros, que fue por escrito informado, al parecer el programa de los militares se estaría extendiendo un mes más y sería bueno saber en que etapa de planificación y calendarización está contemplado.

Sr. Alcalde, responde que directamente realice el planteamiento de esta materia en la Dirección de Obras.

Acto seguido continua respondiendo al Sr. Bartolomaus sobre la peligrosa curva en el camino del sector Las Malvinas diciendo que se va ver la posibilidad de arrendar una maquinaria para mejorarla.

- h) **Sr. Sepúlveda**, como complementación un poco de lo que se está haciendo el trabajo en terreno de la Comisión de Educación, han surgido varios temas, en la visita al Liceo Francisco Bascañán Guerrero se hizo mención a la necesidad urgente que tiene el establecimiento de contar con una bodega, tipo contenedor, porque tienen mucho material que no está siendo bien guardado, también tienen muchos problemas con equipos computacionales que ya están obsoletos o que están en mal estado, por lo que solicitan dar la baja de estos equipos y aquellos que pudieran mejorarse, por la persona que está encargada de arreglarlos, recuperarlos para distribuir a organizaciones o rematarlos en su efecto. A parte de esto se detectó la necesidad urgente de contar con un poste, porque hay un cable del tendido eléctrico que está pasando a muy poca altura al lado de la multicancha, este va desde los internados al pabellón del Director y lo otro que se detectó es que hay un patio cubierto que por la necesidad de salas se ha tenido que adaptar para generar otro espacio y el techo del patio cubierto está en muy malas condiciones, se ha arreglado y el problema persiste.

Informa que el día viernes pasado estuvo en una reunión de Centro de Padres, producto de esto mismo para informar en lo que está trabajando la comisión, con respecto de estos temas de la Educación Especial y también conocer otras necesidades y surgió desde la coordinación de los apoderados que atiende la Sra. Minelba Soto, la consulta respecto cuál es el nivel de gestión que se ha hecho, en relación a la reposición del Liceo, en donde se planteó la necesidad de generar también una conversación entre las autoridades, los Directivos y Apoderados para afinar una estrategia y poner el tema en la mesa del Gobierno Regional.

También se hicieron consultas de cuál es el canal formal que tienen, para distribuir la cera desde el DAEM a los cursos, porque han tenido varios problemas en la coordinación, hay cursos que quedan sin cera, llega para unos primero, para otros después, no hay un conocimiento respecto a la coordinación de esta situación.

En relación a la presentación que hizo el Concejal Espinoza respecto a la necesidad que tiene él de conocer programas y financiamiento, también el planteo otras líneas interesantes respecto a esta situación que pensó que se iba a informar en esta Sesión de Concejo, que quedó en acta y que tiene que ver con la distribución presupuestaria que se estaba haciendo en el Departamento Social en vías de ver el funcionamiento de la OMIL en relación a la cantidad de mano de obra desocupada que tenemos y generar un modelo de gestión, un sistema de información cruzado que sea más eficiente al momento de generar espacios de empleo, porque ya la OMIL está contando con una persona que está a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico y desde ahí se pudiera establecer otra dinámica.

Por último conocer cuáles son los presupuestos de estas actividades y eventos culturales que se han hecho a partir del Departamento Social y la distribución de esos recursos.

Finalmente, en una sesión de agosto se estableció de trabajar en septiembre en la regularización del Departamento de Tránsito, todo lo que respecta a generar un marco normativo de las calles por donde tendría que pasar la locomoción colectiva, hacer un análisis de los horarios que no están siendo ocupados con el fin de liberarlos para facilitar el ingreso de la competencia para la locomoción colectiva, se necesita reglamentar con urgencia, además de eso, cuando estuvo exponiendo el encargado de vehículos don Lincoyán Orellana, al manifestar desconocimiento respecto al cuerpo normativo que rige el uso de vehículos fiscales, nos pone en una situación de poder solicitar el decreto que tienen el Municipio respecto del uso de los vehículos y actualizar ese decreto en relación a las nuevas formas de trabajo, incorporando variables nuevas que se están utilizando y tener un reglamento acorde a estas coordinaciones que cada vez son más necesarias.

Sobre este tema el **Secretario Municipal**, hace entrega a cada Concejal del Decreto Supremo N° 799 del año 1974 que norma el Uso y Circulación de Vehículos Estatales, y agrega que basado en ese



decreto se puede dictar un reglamento que esté acorde a la realidad que tiene el Municipio en esta materia.

Sr. Alcalde, procede a responder las inquietudes del Concejal Sr. Sepúlveda indicando que la bodega del Liceo está solicitada al DAEM. El poste ya está comprado, lo de la techumbre del patio cubierto debe hacerse con subvención de mantenimiento, el DAEM está en conocimiento, hay solicitudes del Director del Liceo, por lo tanto, el Director del DAEM debiera dar una explicación de porqué no se ha dado solución. Lo mismo para el problema de la distribución de la cera.

En relación a la Reposición del Liceo, se encomendó a la Encargada de SECPLAN Sra. Norma Fierro, que tomara a cargo el proyecto, que hiciera la gestión en Concepción, para la sesión del 21 de septiembre se le va solicitar a la Sra. Norma que entregue un estado de avance de este proyecto, para que los integrantes del Concejo tengan la información cuando se la soliciten.

Sobre la petición de información del Departamento Social se solicita al Concejal Sepúlveda que lo realice por escrito, para tener más claridad a que apunta con la distribución presupuestaria del Departamento Social y lo de la OMIL.

Por último respecto a los horarios de recorrido de buses se solicito al Encargado de Tránsito y al Inspector que verifiquen cuáles recorridos no se realizan para proceder a eliminarlos y dictar un nuevo decreto con los horarios que se están realizando.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 de Septiembre de 2010, a las 10:00 horas



SECRETARIS ALDO CID ANGUITA
MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL